

Notificación de la resolución de desistimiento de la convocatoria del año 2012 del Programa FEDER-INNTERCONECTA en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Fecha de publicación: 27 de marzo de 2012

Mediante la presente publicación, el Presidente del CDTI efectúa la notificación de la resolución de desistimiento de la convocatoria del año 2012 para la Comunidad Autónoma de Andalucía del procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a fomentar la cooperación estable público-privada en investigación y desarrollo (I+D), en áreas de importancia estratégica para el desarrollo de la economía española (Programa FEDER - INNTERCONECTA).

Para consultar su resolución, deberá seguir los siguientes pasos:

- 1.- Conectarse a la de la sede electrónica del CDTI, apartado "**Acceso a Ayudas – Área Privada**".
- 2.- Acceder a la aplicación con el usuario y contraseña que usó para completar su solicitud
- 3.- Acceder al expediente mediante el enlace "**Consulta de Expedientes**".
- 4.- En el apartado "**Aprobación**" de su expediente consultar el documento "**Resolución Desistimiento.pdf**" que tiene disponible en la carpeta "**Resolución Definitiva**"

Contactos para posibles dudas

Para cuestiones administrativas o de índole procedimental:

- Teléfono: 915815516

Para cuestiones informáticas:

- Teléfono: 915815500-Ext. 5085